

## Deberá estado reducir gasto corriente para evitar presión en finanzas

 Redacción/Quadratin Querétaro

-A A +



**Roxana Muñoz, de la calificadora Moody's, señaló que ante el recorte presupuestal federal del 2016, Querétaro está obligado a reducir el gasto corriente para no perder su calificación actual.**



 Compartir { 2 }  Compartir { 0 }  Twittear { 1 }

12:30

QUERÉTARO, Qro., 16 de octubre de 2015.- Para el 2016 las entidades federativas están obligadas a tomar medidas ante la disminución de recursos federales y el estado de Querétaro no es la excepción, señaló Roxana Muñoz, analista de la calificadora Moody's.

La analista comentó que se prevé una caída en el precio del petróleo, lo cual reducirá los recursos del ramo 23 destinados a entidades federativas y municipios en 19.21 por ciento, publica El Economista.

Dicho recorte representaría 24 mil 450 pesos menos que este año y ante esta situación, Querétaro deberá tomar medidas respecto a la reducción del gasto corriente e incrementar el gasto de inversión, de lo contrario bajaría su calificación actual "Baa1", precisó Roxana Muñoz.